



Boletín 03/2015 | Construcción, Hotelería y Bienes Raíces | 26 de marzo de 2015

Anuncio de un estímulo fiscal para reducir el costo de la vivienda en beneficio de las familias mexicanas

En evento encabezado el día 25 de marzo del 2015 por los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano se informó de un estímulo fiscal como medida de impulso para la Industria de la Construcción de la Vivienda.

En el evento se informó de la importancia de la industria de la construcción, que en su conjunto creció en un 4.7% anual al cierre de enero de 2015. También se indicó que el empleo formal en la industria creció en un 11.6% anual al cierre de febrero de 2015. Se mencionó que dentro de dicha industria, el sector con mayor dinamismo es el de vivienda. Dentro de este sector, se mencionó que el registro de unidades, es decir el inventario de las desarrolladoras tanto en construcción como disponibles, creció al cierre del año pasado en un 35% con respecto a 2013.

El estímulo propuesto será complementario al Decreto de Beneficios Fiscales a la Vivienda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 22 de enero. El objetivo de este nuevo estímulo es dar certidumbre a las reglas, llevando a cabo las modificaciones y adecuaciones fiscales que eviten restar dinamismo a la industria.

El estímulo tiene como principal eje otorgar un estímulo del 100% del Impuesto al Valor Agregado que se cause por la prestación de los servicios parciales de construcción de bienes inmuebles destinados a casa habitación. Dicho estímulo estará vigente a partir de su entrada en vigor, que entendemos será el 1 de abril de 2015.

Según datos brindados por el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicho estímulo evitará un incremento del costo de la vivienda entre 1 y 3% del precio final a la familia que lo adquiere.

Se anunció que la medida solo beneficiará a los proveedores formales en la economía debido a que el estímulo se obtendrá en la declaración de impuestos del proveedor.

El beneficio no se utilizará en construcciones distintas a la vivienda, que sí están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado, por lo que existirá un proceso de certificación con el fin de asegurar que no exista un abuso en la aplicación del mismo

De acuerdo al comunicado emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tal medida beneficiará a la economía de las familias mexicanas, ya que facilitará un mayor acceso a viviendas dignas de menor costo.

Además, se traducirá en un impulso a la actividad económica, a causa del papel estratégico que juega la industria de la construcción en términos generación de empleos y de la promoción de la inversión en la economía.

Una vez que haya sido publicado el decreto emitiremos un boletín con nuestros comentarios.

Mayor información



Carlos Pantoja

Socio Líder de Construcción,
Hotelería y Bienes Raíces
Tel: +52 (55) 5080-6246
cpantoja@deloittemx.com



Manuel Villalon

Socio de Construcción, Hotelería
y Bienes Raíces
Impuestos y Servicios Legales
Tel: +52 (81) 8133-7337
mwillalon@deloittemx.com



Gonzalo Mani de Ita

Socio de Construcción, Hotelería
y Bienes Raíces
Impuestos y Servicios Legales
Tel: +52 (81) 8133-7360
gmanideita@deloittemx.com



Roberto Velasco

Socio de Construcción, Hotelería
y Bienes Raíces
Auditoría
Tel: +52 (55) 5080-6691
rvelasco@deloittemx.com



Jorge Mesta

Socio Líder de la industria
para Impuestos y Servicios Legales
Tel: +52 (55) 5080-7059
jmesta@deloittemx.com



Eduardo Vivanco

Socio de Construcción, Hotelería
y Bienes Raíces
Impuestos y Servicios Legales
Tel: +52 (55) 5080-7013
evivanco@deloittemx.com

Visite Deloitte México
www.deloitte.com/mx

Construcción, Hotelería y Bienes Raíces
www.deloitte.com/mx/bienesraices

Impuestos
www.deloitte.com/mx/impuestos

Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1, Bosques del Prado
20127 Aguascalientes, Ags.
Tel: +52 (449) 910 8600, Fax: +52 (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1, piso 10
77500 Cancún, Q. Roo
Tel: +52 (998) 872 9230, Fax: +52 (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500, Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: +52 (614) 180 1100, Fax: +52 (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: +52 (656) 688 6500, Fax: +52 (656) 688 6536

Culiacán

Calz. Insurgentes 847 Sur, Local 103, Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: +52 (667) 761 4339, Fax: +52 (667) 761 4338

Guadalajara

Avenida Américas 1685, piso 10, Colonia Jardines Providencia
44638 Guadalajara, Jal.
Tel: +52 (33) 3669 0404, Fax: +52 (33) 3669 0469

Hermosillo

Bldv. Francisco E. Kino 309-9, Colonia Country Club
83010 Hermosillo, Son.
Tel: +52 (662) 109 1400, Fax: +52 (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1, Colonia Los Paraísos
37320 León, Gto.
Tel: +52 (477) 214 1400, Fax: +52 (477) 214 1405

Mazatlán

Avenida Camarón Sábalo 133, Fraccionamiento Lomas
de Mazatlán
82110 Mazatlán, Sin.
Tel: +52 (669) 989 2100, Fax: +52 (669) 989 2120

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna 97100 Mérida, Yuc.
Tel: +52 (999) 920 7916, Fax: +52 (999) 927 2895

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342, Piso 7 Torre Sur
Fraccionamiento esteban cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: +52 (686) 905 5200, Fax: +52 (686) 905 5232

México, D.F.

Paseo de la Reforma 489, piso 6, Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: +52 (55) 5080 6000, Fax: +52 (55) 5080 6001

Monclova

Bldv. Ejército Nacional 505, Colonia Los Pinos
25720 Monclova, Coah.
Tel: +52 (866) 635 0075, Fax: +52 (866) 635 1761

Monterrey

Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB, Residencial San Agustín
66260 Garza García, N.L.
Tel: +52 (81) 8133 7300, Fax: +52 (81) 8133 7383

Carr. Nacional 85, 5000, local S-6 Colonia La Rioja
64988, monterrey, N.L.
Tel: +52 (631) 320 1673
Fax: +52 (631) 320 1673

Nogales

Apartado Postal 384-2
Sucursal de Correos "A"
84081 Nogales, Son.
Tel: +52 (631) 320 1673, Fax: +52 (631) 320 1673

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlxycayotl 5506, piso 5, Zona Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 303 1000, Fax: +52 (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901, Colonia San Ángel
76030 Querétaro, Qro.
Tel: +52 (442) 238 2900, Fax: +52 (442) 238 2975, 238 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: +52 (899) 921 2460, Fax: +52 (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: +52 (444) 1025300, Fax: +52 (444) 1025301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8,
Zona Urbana Rio Tijuana. Tijuana B.C., 22010
Tel: +52 (664) 622 7878, Fax: +52 (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente, Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: +52 (871) 747 4400, Fax: +52 (871) 747 4409

deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Cuenta con más de 210,000 profesionales, todos comprometidos a ser el modelo de excelencia.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría financiera y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.